



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

LATÍN 4º ESO

A.- Criterios de Calificación

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos tomará como referentes los criterios de evaluación. Éstos se agruparán por bloques de contenidos siguiendo el currículo de aplicación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para todos los cursos de Educación Secundaria Obligatoria según el [Decreto 235/2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia](#).

La materia se divide en cinco bloques de contenido, con el siguiente porcentaje del total de la calificación:

- Bloque El Texto: comprensión y traducción. 50%
- Bloque Plurilingüismo: evolución fonética. 20%
- Bloque Educación literaria: Saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos. 10%
- Bloque La Antigua Roma. 10%
- Bloque Legado y patrimonio. 10%

La evaluación de los contenidos lingüísticos será **continua**, es decir, se irán acumulando progresivamente a lo largo del curso, como es lógico en cualquier lengua. Los bloques 4 y 5 se calificarán a través de lecturas, trabajos de investigación y exposiciones en clase, de modo que se podrá eliminar materia

B.- Instrumentos de evaluación

La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos:

1. **Observación sistemática y seguimiento del trabajo personal diario de los alumnos: 30%** (Cuaderno, intervenciones en clase, trabajos de investigación, lecturas y exposiciones orales).
2. **Pruebas específicas: 70%**, al menos dos pruebas escritas cada evaluación. Se tendrá en cuenta una correcta expresión sintáctica y ortográfica. La prueba escrita constará de los siguientes bloques:
 1. Morfología: 20%
 2. Sintaxis y textos: 20%
 3. Historia, cultura y civilización: 20%
 4. Léxico: 10%
3. **Punto extra:** en la nota final podrá conseguirse con una lectura optativa (cf. Materiales y recursos didácticos).

La calificación final de junio será la media ponderada de cada una de las evaluaciones (20%, 30%, 50% para la 1ª, 2ª y 3ª evaluación respectivamente). El alumno obtendrá calificación positiva en la evaluación final ordinaria en la materia de Latín si obtiene una nota mayor o igual que 5.

C.- Procedimientos de Recuperación

El alumno que no obtenga calificación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria **podrá realizar una prueba escrita en la fecha que establezca el profesor para recuperar la materia**. Dicha prueba será similar a la realizada en la evaluación final ordinaria. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.



LATÍN 1º BTO

A.- Criterios de Calificación

En Bachillerato, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos tomará como referentes los criterios de evaluación. Éstos se agruparán por bloques de contenidos que se recogen en la Programación docente del Bachillerato (Decreto nº 243/2022 de 5 de abril de 2022), por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato, que procede al amparo de lo previsto en el art.16, Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

La materia se divide en cinco bloques de contenido, con el siguiente porcentaje del total de la calificación:

- Bloque El Texto: comprensión y traducción. 50%
- Bloque Plurilingüismo: evolución fonética. 20%
- Bloque Educación literaria: Saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos. 20%
- Bloque La Antigua Roma. 10%
- Bloque Legado y patrimonio. 10%

La calificación de cada uno de los bloques procederá de la observación directa y de las pruebas escritas, que contienen competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación de los bloques citados. La evaluación de los contenidos lingüísticos será **continua**, es decir, se irán acumulando progresivamente a lo largo del curso, como es lógico en cualquier lengua. Los bloques 4 y 5 se calificarán a través de lecturas, trabajos de investigación y exposiciones en clase, de modo que se podrá eliminar materia.

B.- Instrumentos de evaluación.

Se realizará a través de los siguientes **instrumentos**:

1. **Observación Directa:** actividades diarias, cuaderno, lectura y traducción de textos latinos y trabajo en casa. Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y sus compañeros: 10%.
2. **Lecturas y trabajos de investigación:** se exigirá la realización de un trabajo específico que se proporcionará a través del aula virtual sobre los temas no lingüísticos: 10%.
3. **Pruebas escritas:** 80%.
En ellas, se tendrán en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos de los bloques citados anteriormente.

La calificación de cada alumno en la evaluación final ordinaria de junio será la **media de las tres evaluaciones ponderando** 20%, 20% y 60% respectivamente. El alumno obtendrá calificación positiva en la evaluación final ordinaria en la materia de Latín si obtiene una nota mayor o igual que 5.

C.- Procedimientos de Recuperación

El alumno cuya nota final sea inferior a 5 podrá realizar una prueba escrita, **antes de la evaluación final ordinaria**, con el fin de recuperar la materia. Dicha prueba constará de diversos ejercicios relativos a los contenidos trabajados en la materia durante el curso. La prueba se valorará sobre diez puntos, y en ella se reflejará la puntuación de cada pregunta. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia, y por tanto habrá recuperado la materia, cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

El alumno que no obtenga calificación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba escrita en la **convocatoria extraordinaria** de junio en la fecha que se establezca. Dicha prueba será similar a la de recuperación realizada en la evaluación final ordinaria. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia en la evaluación extraordinaria cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

La calificación del alumnado que curse el **Bachillerato de investigación** podrá incrementarse hasta en un punto en las nueve materias de 2º bachillerato, siempre que estén relacionadas con el proyecto de investigación realizado.



LATÍN 2º BTO

A.- Criterios de Calificación

En Bachillerato, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos tomará como referentes los criterios de evaluación. Éstos se agruparán por bloques de contenidos que se recogen en la Programación docente del Bachillerato (Decreto nº 243/2022 de 5 de abril de 2022), por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato, que procede al amparo de lo previsto en el art.16, Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

La materia se divide en cinco bloques de contenido, con el siguiente porcentaje del total de la calificación:

- Bloque El Texto: comprensión y traducción. 40%
- Bloque Plurilingüismo: evolución fonética. 20%
- Bloque Educación literaria: 20%
- Bloque La Antigua Roma. 10%
- Bloque Legado y patrimonio. 10%

La calificación de cada uno de los bloques procederá de la observación directa y de las pruebas escritas, que contienen competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación de los bloques citados. **La evaluación será continua**, como corresponde al aprendizaje de cualquier lengua.

B.- Instrumentos de evaluación.

Se realizará a través de los siguientes **instrumentos**:

4. **Observación Directa:** Supondrá el 10%. Actividades diarias, cuaderno de traducción de textos latinos y trabajo en casa. Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y sus compañeros.
5. **Lecturas y trabajos:** 10%. Autores PAU y trabajos específicos de la Antigua Roma.
6. **Pruebas escritas:** 80%.
En ellas, se tendrán en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos de los bloques citados anteriormente. Se valorará la corrección ortográfica (-0,1 por cada acento y -0,2 por falta, máximo un punto).

La nota de la evaluación final ordinaria será la de la tercera evaluación. El alumno obtendrá calificación positiva en la evaluación final ordinaria en la materia de Latín si la nota es un 5.

C.- Procedimientos de Recuperación

El alumno cuya nota final sea inferior a 5 **podrá realizar una prueba escrita, antes de la evaluación final ordinaria**, con el fin de recuperar la materia. Dicha prueba constará de diversos ejercicios relativos a los contenidos trabajados en la materia durante el curso. La prueba se valorará sobre diez puntos, y en ella se reflejará la puntuación de cada pregunta. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia, y por tanto habrá recuperado la materia, cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

El alumno que no obtenga calificación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba escrita en la **convocatoria extraordinaria de junio** en la fecha que se establezca. Dicha prueba será similar a la de recuperación realizada en la evaluación final ordinaria. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia en la evaluación extraordinaria cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

La calificación del alumnado que curse el **Bachillerato de investigación** podrá incrementarse hasta en un punto en las nueve materias de 2º bachillerato, siempre que estén relacionadas con el proyecto de investigación realizado.



GRIEGO 1º BTO

A.- Criterios de Calificación

En Bachillerato, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos tomará como referentes los criterios de evaluación. Éstos se agruparán por bloques de contenidos que se recogen en la Programación docente del Bachillerato (Decreto nº 243/2022 de 5 de abril de 2022), por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato, que procede al amparo de lo previsto en el art.16, Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

La materia se divide en cinco bloques de contenido, con el siguiente porcentaje del total de la calificación:

- Bloque 1. El texto, comprensión y traducción: 30%.
- Bloque 2. Plurilingüismo: 20%.
- Bloque 3. Educación literaria: 10%.
- Bloque 4. La antigua Grecia 20%.
- Bloque 5. Legado y patrimonio: 20%.

La calificación de los bloques 1,2,3 procederá de la observación directa y de las pruebas escritas, que contienen competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación de los bloques citados. Los bloques 4 y 5 se calificarán a través de lecturas, trabajos de investigación y exposiciones en clase. La evaluación de los contenidos lingüísticos será **continua**, es decir, se irán acumulando progresivamente a lo largo del curso, como es lógico en cualquier lengua.

B.- Instrumentos de evaluación.

Se realizará a través de los siguientes **instrumentos**:

7. **Observación Directa:** Supondrá el 20%. Actividades diarias, cuaderno de traducción de textos griegos y trabajo en casa. Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y sus compañeros.
8. **Lecturas y trabajos de investigación:** 10%. Se exigirá la realización de un trabajo específico que se proporcionará a través del aula virtual sobre los temas no lingüísticos.
9. **Pruebas escritas:** 70%.

En ellas, se tendrán en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos de los siguientes bloques:

- Bloque 1: El texto, comprensión y traducción (40%).
- Bloque 2: Plurilingüismo (20%).
- Bloque 3: Educación literaria. (10%)

La calificación de cada alumno en la evaluación final ordinaria de junio será la **media de las tres evaluaciones ponderando 20%, 20% y 60% respectivamente**. El alumno obtendrá calificación positiva en la evaluación final ordinaria en la materia de Griego si obtiene una calificación mayor o igual que 5.

C.- Procedimientos de Recuperación

El alumno cuya nota final **sea inferior a 5 podrá realizar una prueba escrita, antes de la evaluación final ordinaria**, con el fin de recuperar la materia. Dicha prueba constará de diversos ejercicios relativos a los contenidos trabajados en la materia durante el curso. La prueba se valorará sobre diez puntos, y en ella se reflejará la puntuación de cada pregunta. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia, y por tanto habrá recuperado la materia, cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

El alumno que no obtenga calificación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria **podrá realizar una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de junio en la fecha que se establezca**. Dicha prueba será similar a la de recuperación realizada en la evaluación final ordinaria. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia en la evaluación extraordinaria cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

La calificación del alumnado que curse el **Bachillerato de investigación** podrá incrementarse hasta en un punto en las nueve materias de 2º bachillerato, siempre que estén relacionadas con el proyecto de investigación realizado.



GRIEGO 2º BTO

A.- Criterios de Calificación

En Bachillerato, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos tomará como referentes los criterios de evaluación. Éstos se agruparán por bloques de contenidos que se recogen en la Programación docente del Bachillerato (Decreto nº 243/2022 de 5 de abril de 2022), por el que se establece la ordenación y enseñanzas mínimas del Bachillerato, que procede al amparo de lo previsto en el art.16, Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

La materia se divide en cinco bloques de contenido, con el siguiente porcentaje del total de la calificación:

- Bloque 1. El texto, comprensión y traducción: 40%.
- Bloque 2. Plurilingüismo: 20%.
- Bloque 3. Educación literaria: 20%.
- Bloque 4. La antigua Grecia 10%.
- Bloque 5. Legado y patrimonio: 10%.

La calificación de cada uno de los bloques procederá de la observación directa y de las pruebas escritas, que contienen competencias específicas, saberes básicos y los criterios de evaluación de los bloques citados. **La evaluación será continua**, como corresponde al aprendizaje de cualquier lengua.

B.- Instrumentos de evaluación.

Se realizará a través de los siguientes **instrumentos**:

- 10. Observación Directa:** actividades diarias, cuaderno de traducción de textos griegos y trabajo en casa. Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y sus compañeros. Supondrá el 10%.
- 11. Lecturas y trabajos de investigación:** 10%
- 12. Pruebas escritas:** 80%.

En ellas, se tendrán en cuenta las competencias específicas y los saberes básicos de los siguientes bloques:

- Bloque 1: El texto, comprensión y traducción (40%).
- Bloque 2: Plurilingüismo (20%).
- Bloque 3: Educación literaria. (20%)

Se valorará la corrección ortográfica (-0,1 por cada acento y -0,2 por falta, máximo un punto).

La nota de la evaluación final ordinaria será la de la tercera evaluación. El alumno obtendrá calificación positiva en la evaluación final ordinaria en la materia de Griego si la nota es un 5.

C.- Procedimientos de Recuperación

El alumno cuya **nota final sea inferior a 5 podrá realizar una prueba escrita, antes de la evaluación final ordinaria**, con el fin de recuperar la materia. Dicha prueba constará de diversos ejercicios relativos a los contenidos trabajados en la materia durante el curso. La prueba se valorará sobre diez puntos, y en ella se reflejará la puntuación de cada pregunta. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia, y por tanto habrá recuperado la materia, cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

El alumno que **no obtenga calificación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de junio en la fecha que se establezca.** Dicha prueba será similar a la de recuperación realizada en la evaluación final ordinaria. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia en la evaluación extraordinaria cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

La calificación del alumnado que curse el **Bachillerato de investigación** podrá incrementarse hasta en un punto en las nueve materias de 2º bachillerato, siempre que estén relacionadas con el proyecto de investigación realizado.



HERENCIA Y MITOLOGÍA CLÁSICA 1º BTO

A.- Criterios de Calificación

Los alumnos trabajarán los saberes básicos estructurados en cuatro bloques:

- Bloque 1: Lenguas Clásicas: etimologías, tópicos en la cultura actual. Ciencia y tecnología.
- Bloque 2: Mitología, dioses y héroes grecolatinos. Sus ecos en nuestro entorno.
- Bloque 3: Arte clásico, historia y patrimonio en la región de Murcia.
- Bloque 4: Vida cotidiana y conciencia cívica: política e instituciones.

La calificación de cada uno de los bloques procederá de la observación directa, lecturas, trabajos de investigación y exposiciones en clase.

B.- Instrumentos de evaluación.

Se realizará a través de los siguientes **instrumentos**:

- **Observación Directa:** actividades de aplicación para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas utilizando las tecnologías, actividades competenciales que fomenten la participación y la creatividad, clases invertidas por medio de vídeos y herramientas tecnológicas, portafolios imprimibles y lectura de textos clásicos. Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y sus compañeros. Supondrá el 60%.
- **Trabajos de investigación:** Se exigirá la realización de trabajos específicos que se proporcionará a través del aula virtual. Supondrá el 40%.

El alumno obtendrá calificación positiva en la evaluación final ordinaria en la materia de Herencia y Mitología clásicas si obtiene una nota mayor o igual que 5.

C.- Procedimientos de Recuperación

El alumno cuya nota final sea inferior a 5 podrá realizar una prueba escrita, antes de la evaluación final ordinaria, con el fin de recuperar la materia y entrega de las actividades solicitadas por el profesor. Dicha prueba constará de diversos ejercicios relativos a los contenidos trabajados en la materia durante el curso. La prueba se valorará sobre diez puntos, y en ella se reflejará la puntuación de cada pregunta. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia, y por tanto habrá recuperado la materia, cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

El alumno que no obtenga calificación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria podrá realizar **una prueba escrita en la convocatoria extraordinaria de junio** en la fecha que se establezca. Dicha prueba será similar a la de recuperación realizada en la evaluación final ordinaria. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia en la evaluación extraordinaria cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

La calificación del alumnado que curse el **Bachillerato de investigación** podrá incrementarse hasta en un punto en las nueve materias de 2º bachillerato, siempre que estén relacionadas con el proyecto de investigación realizado.



PERVIENCIA Y MITOLOGÍA CLÁSICAS 2º BTO

A.- Criterios de Calificación

Los alumnos trabajarán los saberes básicos estructurados en cuatro bloques:

- Bloque 1: Lenguas Clásicas: etimologías, tópicos en la cultura actual. Ciencia y tecnología.
- Bloque 2: Mitología, dioses y héroes grecolatinos. Sus ecos en nuestro entorno.
- Bloque 3: Arte clásico, historia y patrimonio en la región de Murcia.
- Bloque 4: Vida cotidiana y conciencia cívica: política e instituciones.

La calificación de cada uno de los bloques procederá de la observación directa, lecturas, trabajos de investigación y exposiciones en clase.

B.- Instrumentos de evaluación.

Se realizará a través de los siguientes **instrumentos**:

- **Observación Directa:** actividades de aplicación para ejercitar los saberes básicos con actividades interactivas utilizando las tecnologías, actividades competenciales que fomenten la participación y la creatividad, clases invertidas por medio de vídeos y herramientas tecnológicas, portafolios imprimibles y lectura de textos clásicos. Es fundamental la actitud del alumno ante la materia, el profesor y sus compañeros. Supondrá el 60%.
- **Trabajos de investigación:** 40%

El alumno obtendrá calificación positiva en la evaluación final ordinaria en la materia de Pervivencia y Mitología clásicas si alcanza el 50%, que se corresponde con una nota de 5.

C.- Procedimientos de Recuperación

El alumno cuya nota final sea inferior a 5 podrá realizar una prueba escrita, antes de la evaluación final ordinaria, con el fin de recuperar la materia y entrega de las actividades solicitadas por el profesor. Dicha prueba constará de diversos ejercicios relativos a los contenidos trabajados en la materia durante el curso. La prueba se valorará sobre diez puntos, y en ella se reflejará la puntuación de cada pregunta. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia, y por tanto habrá recuperado la materia, cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

El alumno que no obtenga calificación positiva en la materia en la evaluación final ordinaria podrá realizar una prueba escrita en la **convocatoria extraordinaria de junio** en la fecha que se establezca. Dicha prueba será similar a la de recuperación realizada en la evaluación final ordinaria. El alumno obtendrá calificación positiva en la materia en la evaluación extraordinaria cuando obtenga en la prueba una calificación mayor o igual que 5.

La calificación del alumnado que curse el **Bachillerato de investigación** podrá incrementarse hasta en un punto en las nueve materias de 2º bachillerato, siempre que estén relacionadas con el proyecto de investigación realizado.